

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BELICOF S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al treinta de Marzo de dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía BELICOF S.A., ubicada en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM 2.5, siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

- 1.- CESAR FRANCISCO HERNANDEZ OCHOA, setecientos cincuenta (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (1.00 dólar).
- 2.- EVELYN JOHANNA ESPINOZA MORENO, por sus propios derechos, propietario de (1.00) , ordinaria y nominativa de un de dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía BELICOF S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor EVELYN JOHANNA ESPINOZA MORENO, Presidente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor CESAR FRANCISCO HERNANDEZ OCHOA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2015 Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2015
2. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243. Aprobando el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2015 de la siguiente manera:

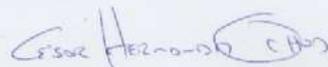
UTILIDAD ANTES 15% REPARTO TRABAJADORES	\$ 4904,80
15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 735,72
22% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1042,27

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

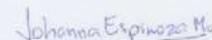
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

ACCIONISTA

ACCIONISTA



CESAR FRANCISCO HERNANDEZ OCHOA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



EVELYN JOHANNA ESPINOZA MORENO  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA